

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RESINAS DEL ECUADOR S.A. RESINESA, CELEBRADA EL DÍA VEINTICUATRO DE ABRIL DEL AÑOS DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Guayaquil, a las diez horas con quince minutos del día veinticuatro de abril del año dos mil diecisiete, en el local ubicado en Elizalde No. 114 y Pichincha, de esta ciudad, se lleva a efecto la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía RESINAS DEL ECUADOR S.A. RESINESA, con la presencia de las siguientes accionistas: la compañía **INVERSANCARLOS S.A.**, debidamente representada por su Gerente General, la compañía **GESTORQUIL S.A.**, en la persona de su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 1'500.799 acciones y la compañía **GESTORQUIL S.A.**, debidamente representada por su Presidente Ejecutivo, Sr. Xavier E. Marcos, como propietaria de 1 acción.

Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, que es de US\$ 1'500.800.= dividido en 1'500.800 acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de US\$ 1.= cada una, éstos resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en uso de la facultad que les confieren el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad el siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio del Patrimonio, y Flujo de Efectivo del ejercicio económico del 2016;**
- 2. Conocer y resolver sobre la aprobación del informe del Gerente General y demás cuentas relativas al ejercicio económico del 2016;**
- 3. Conocer sobre la aprobación del informe del Comisario del ejercicio económico del 2016;**
- 4. Conocer sobre el dictamen del Auditor Externo, correspondiente al mismo ejercicio económico;**
- 5. Conocer y resolver sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del 2016; y,**
- 6. Conocer y resolver sobre cualquier otro asunto relacionados con los puntos anteriores.**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Ordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.



Preside esta sesión, el Ing. Juan González Portés, nombrado para el efecto y quien también se encuentra presente en la sala. Actúa como Secretario el Gerente General, Ing. Xavier Ycaza Bucher.

Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinente de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido se entra a conocer el primer punto del orden del día, para lo cual el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura del estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambio de patrimonio, y flujo de efectivo correspondiente al ejercicio económico 2016, particular que, luego de su lectura, son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

De inmediato se entra a conocer y resolver sobre el segundo punto del orden del día, que dice relación con la memoria del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2016, el mismo que luego de su lectura es aprobado por unanimidad.

De inmediato se entra a conocer el tercer punto del orden del día, que dice relación sobre la lectura del informe del Comisario.

Al conocer el cuarto punto del orden del día, la junta resuelve por unanimidad aprobar el dictamen de auditoría externa que ha presentado la compañía Price Waterhouse Coopers por la compañía INTERCIA.

Por último, en relación al quinto punto del orden del día, el Presidente concede el uso de la palabra al Gerente, quien manifiesta a la sala que, como se ha escuchado de la lectura del balance, y del estado de pérdidas y ganancias, se desprende que la compañía obtuvo una pérdida bruta que ascendió a la suma de **DOSCIENTOS VEINTIUN MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UNO 62/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 221,441.62)**, por lo que no se registró participación a los trabajadores. Luego de registrar un ingreso por impuestos diferidos por **CINCUENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 51,684.20)**, se obtiene una pérdida neta que asciende a la de suma de **CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SIETE 42/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 169,757.42)**.

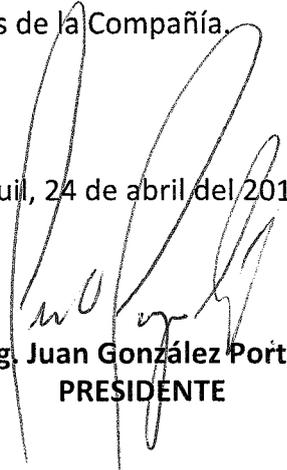
Por unanimidad se resuelve registrar la Pérdida Neta en la cuenta de Utilidades Disponibles.

No habiendo otro asunto del cual tratar, se concede un momento de receso para redactar la presente acta.

Reinstalada que fue la sesión, contando con la concurrencia de los accionistas con quienes se inició, se dio lectura a la presente acta, aprobándose por unanimidad y sin modificaciones. Con lo cual se levanta la sesión a las doce horas. **f)** Ing. Juan González Portés, Presidente de la Junta; **f)** Ing. Xavier Ycaza Bücher, Gerente General - Secretario; p. Inversancarlos S.A., **f)** Gestorquil S.A., Gerente General, Sr. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo; p. Gestorquil S.A., **f)** Sr. Xavier E. Marcos, Presidente Ejecutivo.

CERTIFICACIÓN: La presente Acta es copia del original, la cual reposa en el Libro de Actas de la Compañía.

Guayaquil, 24 de abril del 2017



Ing. Juan González Portés
PRESIDENTE



Ing. Xavier Ycaza Bücher
GERENTE GENERAL
SECRETARIO